



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°052/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la III Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 9 febrero de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en la hora de puntos varios del Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Veliz, en orden a:

1.- Oficiar al Ministerio de Educación y SEREMI de Educación, a fin de solicitar que pondere la necesidad de la concurrencia del alumnado a clases, atendida la pandemia que afecta la región y en especial que no están las condiciones mínimas para el ingreso a clases.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz del Consejo Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no se manifiesta, por inconvenientes técnicos.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Conforme. - Iquique, 15 de febrero de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**